

Boletín No. 220

SE APRUEBAN ACCIONES 2016 – 2017 DEL COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

- *Nueve los productos que se emitirán como parte del plan de acción aprobado por el Comité.*
- *Los productos están ligados a lineamientos para implementación del Conocimiento del Riesgo en todo el país.*
- *La ejecución de este Plan se dará entre septiembre de 2016 y octubre de 2017.*



Bogotá, agosto 12 de 2016. (@UNGRD) Tras sesión ordinaria del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se aprobó el Plan de Acción 2016 – 2017 de este Comité, en donde se definen las acciones a desarrollar durante este periodo así como los responsables de cada producto y el cronograma de ejecución.

Se definieron así nueve productos dentro de este Plan de Acción los cuales en su gran mayoría consisten en la construcción de Lineamientos que contribuyan a la implementación de los subprocesos que hacen parte del Conocimiento del Riesgo tanto a nivel nacional, departamental y municipal, lo que contribuye a generar comunidades más preparadas y que conocen sus riesgos.

Este Plan de Acción 2016 – 2017 para el Comité, fue construido por la Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo, el cual mediante cuatro talleres de carácter interinstitucional se establecieron los productos concretos.

Cabe resaltar que este plan de acción tiene dentro de su planeación y de acuerdo con el cronograma aprobado, generar el primer producto en septiembre de 2016 y el último en octubre del 2017.

“Es importante que desde el Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo se promueva el fortalecimiento de los Fondos Departamentales de Gestión del Riesgo que garanticen recursos en el territorio para la elaboración de estudios”, indicó, Graciela Ustariz, Directora General (E) de la UNGRD.

En la sesión de este Comité y las entidades que aprobaron este plan de acción fueron el Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Dirección General Marítima –DIMAR-, el Servicio Geológico Colombiano, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-, la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible –ASOCARS-, la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Paz de Río y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, está última como líder del Comité.